



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 22 de febrero de 2021 ha dictado DECRETO nº 389/2021, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal el día 25 de febrero de 2021, a las 10,00 horas i.

Para proteger su salud y evitar contagios, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Junta de Portavoces, se celebrará de forma telemática (se recibirá código de acceso a la sesión, desde la aplicación Cisco Webex Meetings en el día de hoy y el mismo día de celebración), y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

5/21 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y MOCIONES DE LOS GRUPOS.-

6/21 DESARROLLO URBANO: DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE RESOLUCIÓN ALEGACIONES A LA ORDENANZA





Colmenar Viejo

MUNICIPAL "INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS E INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS" APROBACIÓN DEFINITIVA (6875/20)

7/21 SANIDAD: DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA, CONTROL Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS. APROBACIÓN INICIAL (16568/20).

8/21 SECRETARÍA: BANDOS, DECRETOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

9/21 SECRETARÍA: DAR CUENTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. CONCEJAL D. LUIS CICUENDEZ GALLEGO (3340/21)

SECRETARÍA: MOCIONES Y PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma, fecha y CSV al margen

ⁱ La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

